En sesión celebrada el día 12 de marzo de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

La portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra ha solicitado la ampliación del plazo de presentación de enmiendas al proyecto de Ley Foral de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

De conformidad con el artículo 108 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

**1.º** Ampliar el plazo de presentación de enmiendas al proyecto de Ley Foral de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 21 de 21n de febrero 2018, hasta las **12:00 horas del próximo día 22 de marzo de 2018**.

**2.º** Ordenar la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 12 de marzo de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza